



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

000017

00165

ACUERDO DE CONCEJO NRO. 012-2000-MDJLBYR



J.L. Bustamante y Rivero 2000, febrero 14

El Concejo de la Municipalidad Distrital José Luis Bustamante y Rivero

VISTO :

En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, el informe de la Dirección de Desarrollo e Infraestructura Urbana, sobre la ejecución de la II etapa de la obra Palacio Municipal.

SE ACUERDA :

ARTICULO UNICO.- Dejar pendiente el Punto de Agenda, II Etapa del Palacio Municipal, para la próxima Sesión Ordinaria, a fin de que se pueda ampliar el informe y resolver, con mayores elementos de juicio.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO**

**Raúl Osorio Riveros
ALCALDE**

GRR/err
c.c: Alcaldía
Direc. Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
D.D.U.
Obras Públicas